

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 05 de marzo de 2020

Generales: siendo las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil veinte, en domicilio particular, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto trabajar sobre la continuidad de la línea de acción Mesa de Seguridad.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EJC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Continuidad de la línea de acción Mesa de Seguridad.
2. Estrategia de comunicación
3. Asuntos Generales

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Continuidad de la línea de acción Mesa de Seguridad.

El comisionado AGR, responsable de esta línea de acción planteó cómo este tema ha tomado nueva relevancia ante los diversos problemas de seguridad que se están viviendo en el municipio, en el estado y en el país, por ello afirmó que resulta necesario retomar la propuesta de emisión del exhorto que se realizó desde octubre del 2019 al Comité

Coordinador Estatal (CCE) y que se por acuerdo de ese colegiado bajó del orden del día para ser revisado.

Analizada la propuesta por los asistentes se toman el siguiente acuerdo

Acuerdo 05032020-08-11 – Con Base en el artículo 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, y por conducto del presidente del CEPC DVA, se insistirá en que el CCE emita un exhorto solicitando se atiendan los casos de corrupción que existen en las entidades responsables de la seguridad en el estado y municipios, toda vez que esta es una de las causas de la inseguridad en el estado.

2. Estrategia de comunicación

Se han realizado algunas acciones a través de la cuenta de Twitter y se tiene más interacción con la ciudadanía, pero aún es mínima, se han comentado varias acciones, y se concluye que se buscarán estudiantes de las carreras de comunicación que puedan hacer su servicio social con el CEPC y diseñen una campaña de comunicación.

Concluida la discusión del punto se tomó el siguiente acuerdo:

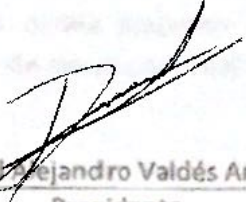
Acuerdo 05032020-08-12 - Se planteará a algunos rectores de las universidades que se encuentran en Puebla y que estén dispuestos a apoyar el combate a la corrupción la posibilidad de ofrecer participar en éste proyecto a los jóvenes de servicio social en especial de la carrera de comunicación.

3. Asuntos Generales


No se tienen puntos a tratar.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 13 horas, del mismo día de su inició se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

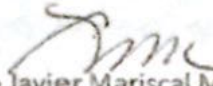
Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.




Daniel Alejandro Valdés Amaro
Presidente



María del Carmen Cejva Bathory
Comisionada



Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionado



José Alejandro Guillén Reyes
Comisionado



Eira Zago Castro
Comisionada

Estas firmas pertenecen a la minuta de trabajo del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, de fecha 05 de marzo de 2020.